

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004
Traslado Alegatos de Conclusión Art. 210 C.C.A.
Entre: 13/08/2015 y 13/08/2015

Fecha:

0

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
20001333300420130037300	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Laboral	FLOR DE MARIA - PALACIO DE BELTRAN	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN.	12/08/2015	13/08/2015	27/08/2015	
20001333300420130039300	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Laboral	MARBELITH MARIA VIDES DURAN	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN.	12/08/2015	13/08/2015	27/08/2015	
20001333300420130050300	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Laboral	DORA ESTHER NOVOA NOVOA	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN.	12/08/2015	13/08/2015	27/08/2015	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


Ana Maria Ochoa Torres
SECRETARIA